

Ayuntamiento de Santa Úrsula
Concejalía de Educación.

I Concurso de Dibujo Medioambiental de Santa Úrsula
“Santa Úrsula más Limpia”

BASES GENERALES

El Área de Educación del Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula convocan al alumnado de los colegios del municipio (CEIP Santa Úrsula, CEIP Mencey Bencomo, CEIP San Fernando, CEIP La Corujera), a participar en el **I Concurso de Dibujo Medioambiental de Santa Úrsula, “Santa Úrsula más Limpia”**, con la objetivo de brindar a los/as alumnos/as la posibilidad de mostrar su preocupación por el medio ambiente y el entorno que les rodea, así como las acciones que tomarían para preservarlo, con imaginación y creatividad, mediante una herramienta de comunicación artística como es el dibujo.

1. Participantes

Los/as estudiantes matriculados/as en los cursos de primero, segundo y tercero de Educación Primaria de los colegios del municipio de Santa Úrsula (CEIP Santa Úrsula, CEIP Mencey Bencomo, CEIP San Fernando, CEIP La Corujera).

2. Presentación

Los dibujos deberán ser presentados en folios formato DIN A4.

La imagen debe ser elaborada manualmente por el/la concursante y plasmada en un folio en blanco. No se admitirán ilustraciones o imágenes ya elaboradas (Internet, revistas, libros), pintados con ceras, creyones o rotuladores.

En el dorso de las obras debe figurar los siguientes datos identificativos:

- Nombre y apellidos.
- Dirección completa.
- Edad-Curso.
- Centro escolar.
- Teléfono de contacto.

3. Jurado

El concurso constará de 2 fases.

En la primera fase, será el Centro Escolar el que seleccione 3 obras por nivel (primero, segundo y tercero), es decir, un total de 9 obras por centro. Dichas obras serán enviadas al Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula con fecha máxima el día 8 de marzo del mismo año.

En la segunda fase, un jurado designado por el Área de Educación del Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula, seleccionará las obras ganadoras, eligiendo una obra por Centro Escolar.

El fallo del jurado se conocerá el día 15 de marzo del año 2019, en la misma exposición del concurso.

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases y del fallo inapelable del jurado.

4. Temática

La temática a tratar será el conjunto de acciones que se llevan a cabo para cuidar y mantener el municipio limpio bajo el lema “Mi pueblo limpio”.

5. Criterios de Evaluación

Para escoger al ganador del concurso se tendrán en cuenta una serie de criterios mencionados a continuación.

CRITERIOS	INDICADORES
Creatividad	Se valorará la relación que guarda el dibujo con el tema planteado, y que del mismo modo transmita un mensaje original e innovador, en el que se fomente la imaginación, creatividad y armonía en la disposición de los elementos de la postal.
Presentación	Se valorará el cuidado y limpieza de la presentación del dibujo.
Composición	Se valorará el conjunto de colores utilizados en el dibujo, así como la armonía entre ellos y los elementos decorativos de las imágenes.

6. Fecha límite de entrega

La fecha límite de entrega de los dibujos para el **I Concurso de Dibujo Medioambiental de Santa Úrsula, “Santa Úrsula más Limpia”** será el día 8 de marzo del 2019, en los centros educativos correspondientes a cada alumno.

7. Exposición

La exposición de los dibujos entregados en el **I Concurso de Dibujo Medioambiental de Santa Úrsula, “Santa Úrsula más Limpia”** se realizará el día 15 de marzo del año 2019 en La Casona de San Luis, en el horario comprendido entre las 17:00 y las 19:00.

8. Entrega de premios

La entrega de premios se realizará el mismo día de la exposición, a las 18:40.

9. Premio

El premio otorgado al ganador del concurso consiste en dos entradas para CanaryJump.

Se otorgará un premio por cada centro educativo.

Además, se le otorgará al mismo un diploma acreditativo.

10. Obra premiada

La obra premiada quedará en propiedad del Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula, que se reserva el derecho de reproducirla en el futuro en el formato y dimensiones que se estimen necesarias, con renuncia expresa del autor de todo derecho que no sea el del premio señalado.

11. Usos

El Ayuntamiento podrá incluir, a la hora de imprimirlo, el texto y logotipo que considere necesario.

12. Trabajos no premiados

Los trabajos no premiados deberán ser retirados por sus autores en el plazo de 30 días a partir del fallo del jurado. En caso contrario, el Ayuntamiento dispondrá de ellos en la forma que considere oportuna.

13. Participación

La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.

El hecho de participar implica el conocimiento y aceptación total de las bases del concurso, por lo que no podrán impugnarlas una vez hayan formalizado dicha participación.

Para cualquier información sobre el concurso y sus bases de participación deben dirigirse al Área de Educación del Ilustre Ayuntamiento de Santa Úrsula en horario de mañana, teléfono 922-30-16-40 Ext.2268 ó 2275.